



No. 20241700143121
 Fecha Radicado: 13-NOV-2024 09:5
 Destino: MARLENY MESA MARTINEZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0; Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1368	Fecha:	28 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARLENY MESA MARTINEZ
NIT o CC:	46370737
Predio Numero:	0101000005330901900000015 (010105330015901)
Dirección del Inmueble	C 1A 21 71 Ap 201
Dirección de Cobro	C 1A 21 71 Ap 201 / según VUR CL 11 A # 21 - 69 APTO 201
Matrícula Inmobiliaria	095-110832

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **MARLENY MESA MARTINEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **46370737**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005330901900000015 (010105330015901)**, con Matrícula inmobiliaria No. **095-110832** y según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección **VUR CL 11 A # 21 - 69 APTO 201**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 1A 21 71_Ap 201**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2024, se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1101 de 2017, de las vigencias 2013 a 2017, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 120 de 2021; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces; podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000005330901900000015 (010105330015901) según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; CL 11 A # 21 - 69 APTO 201, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección, C 1A 21 71 Ap 201, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000005330901900000015	46.370.737	201242754	0	35	67
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 1A 21 71 Ap 201	
MARLENY MESA MARTINEZ		2018 a 2024	Avaluo	\$ 41,943,000	
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	095-110832	08/02/2022	2012	12/03/2012 \$ 34,960	

Año	%Mtar	Avaluo	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bomben	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2018	0.006	23.709.000	142.254	278.530	0	0	2.845	0	0	2.845	423.029
2019	0.006	24.420.000	148.520	243.934	0	0	2.930	0	0	2.930	393.384
2020	0.006	30.266.000	217.596	290.679	0	0	4.352	0	0	4.352	512.627
2021	0.006	37.354.000	224.124	250.165	0	0	4.482	0	0	4.482	478.771
2022	0.006	38.475.000	230.850	195.047	0	0	4.617	0	0	4.617	430.514
2023	0.006	40.133.000	240.798	105.634	0	0	4.816	0	0	4.816	351.248
2024	0.006	41.943.000	251.658	22.408	0	0	5.033	0	0	5.033	279.099
TOTALES			1.453.800	1.386.397	0	0	29.075	0	0	29.075	2.869.272

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración en el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 402 del Estatuto Tributario Nacional. El interesado o remitente, siendo idénticos, es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía de envío.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Cobros Coactivos para el proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentable al Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

servientrega

El interesado o remitente, siendo idénticos, es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía de envío.

No: **2 2 7 3 0 2 4 5 6 4**

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 11 / 2025 08 : 28

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332171

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACIÓN AV.6 N° 51- 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA
		No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
No recibí el paquete
Dirección errada
Otro (indicar cual)
25 NOV 2025
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182332171

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dica Contener: 2273024564
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:
VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

DG-8-CL-IDM-F-58 V2

Pruebas de Entrega: Licencia No. 805 de fecha 5/2/2011. AGENCIA Licencia No. 1776 de fecha 1/20/10.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



0082966

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024564	Fecha de Envío	12	11	2025
--------------------------	------------	-----------------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MARLENY MESA MARTINEZ		
	Dirección	C 1A 21 71 APTO 201	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
----------------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		20	11	2025

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
------------------	--

Información de seguimiento Interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182332171
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.11.20 08:29:11 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		Día	Mes	Año	HH	MM	
	20	11	2025	8	29		

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLOCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	2	3	DÍA	MES	AÑO	HORA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1			DÍA	MES	AÑO	HORA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		1		DÍA	MES	AÑO	HORA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			1	DÍA	MES	AÑO	HORA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				FECHA DEVOLOCIÓN A REMITENTE			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				DÍA	MES	AÑO	HORA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024564



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 12 / 11 / 2025 17 : 30

Fecha Prog. Entrega: 13 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024564

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD2	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C 1A 21 71 APTO 201			
	Nombre: MARLENY MESA MARTINEZ		D.I./NIT: 46370737	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152211480	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1368-2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-JDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Usuario No. 603 de Marzo 5/2020. Licencia: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2018.